



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL

PROVISIONAL

E/CN.12/AC.58/SR.4  
11 de mayo de 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

11º período de sesiones

Santiago de Chile, 10 al 12 de mayo de 1966

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA CUARTA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,  
el miércoles 11 de mayo de 1966, a las 15.45 horas

Presidente: Sr. Teodoro Bustamante (Ecuador)  
luego: Sr. Patricio Silva (Chile)

## SUMARIO:

- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (conclusión)
- Actividades de asistencia técnica en América Latina
- Otros asuntos

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los dos idiomas de trabajo (español o inglés) y de preferencia insertarse en un ejemplar mimeografiado del acta resumida. El texto de dichas correcciones deberá enviarse a la Sección Editorial de la Comisión Económica para América Latina, a más tardar el viernes 13 de mayo de 1966, por intermedio del Oficial de Conferencias, señorita Juana Eyzaguirre.

## INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

(Punto 6 del temario) (conclusión)

El Sr. DUNCAN (Estados Unidos) suma su apoyo al proyecto de resolución referente al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (Documento de sala de conferencia No.1/Rev.1) y expresa el interés de su Gobierno porque la asistencia técnica que presta el Instituto a diversos países se coordine con la labor de otras instituciones internacionales, y se acentúen sus actividades vinculadas a los aspectos sociales del desarrollo. Indica asimismo que tendría utilidad incluir en los estudios del Instituto la investigación en materia de instituciones y administración.

El Sr. LISETTE (Francia) señala la importancia de las actividades de formación, investigación y asistencia técnica a los gobiernos que cumple el Instituto y destaca la utilidad que el nuevo curso para dirigentes laborales organizado por dicha institución tendrá en la creación de un clima propicio al desarrollo planificado, en el que tienen su lugar todos los sectores de la población. Termina afirmando que la planificación y la programación deben constituir para América Latina una mística en la que participen tanto las capas populares como las capas dirigentes a fin de convertir en una realidad el desarrollo de los países de la región. De ahí que el gobierno de su país haya apoyado y se proponga seguir apoyando, en la medida de sus posibilidades, la acción fructífera del Instituto.

El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución acerca del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social presentado por las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (Documento de sala de conferencias No.1/Rev.1).

El Sr. NAVAS (Nicaragua) apoya el proyecto y pide que se le considere como patrocinante del mismo.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN AMÉRICA LATINA  
(Punto 7 del temario)

El Sr. ARDITI (Secretaría) explica que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo contribuyó en 1965 con un millón de dólares, aproximadamente, al financiamiento de proyectos regionales de asistencia técnica cuya responsabilidad administrativa, operacional y ejecutiva recae sobre la secretaría de la CEPAL. Entre esos proyectos cabe mencionar el programa de adiestramiento de demógrafos y de asesoramiento a los Gobiernos que realiza el Centro Latinoamericano de Demografía.

Los fondos del Programa permitieron financiar los servicios de numerosos expertos y celebrar en 1965 dos reuniones regionales, una sobre cuentas nacionales y otra sobre política de comercio y desarrollo. En la primera de ellas se examinó la propuesta ampliación y revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas y su adaptación a las circunstancias de los países en desarrollo. En la segunda, que reunió a un grupo de expertos de alto nivel en comercio y desarrollo, se discutió y examinó en líneas generales la evolución reciente, situación actual y perspectivas de las relaciones comerciales de América Latina con el resto del mundo, y las medidas de política comercial que sería recomendable adoptar a la luz de ese examen. De manera particular se consideró el grado de evolución y las perspectivas de las exportaciones latinoamericanas de productos y de manufacturas, tomando en cuenta las resoluciones adoptadas en la primera Conferencia de las Naciones Unidas de Comercio y Desarrollo y los acontecimientos ocurridos desde dicha Conferencia que son de interés inmediato para los países latinoamericanos. De esta manera se dio cumplimiento a las resoluciones 18(IV) del Comité de Comercio de la CEPAL y 253(XI) adoptada en el undécimo período de sesiones de la CEPAL que tuvo lugar en México en mayo de 1965. En 1965 se contó con los servicios de algunos 50 asesores regionales en programación del desarrollo económico, asuntos sociales, industria, política comercial, recursos naturales y energía, transportes, estadísticas y administración pública. Además de los asesores financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los hay también proporcionados por diferentes organismos especializados de las Naciones Unidas (sobre todo la OMM y las OMS/OSP) y organizaciones como la OEA y el BID.

/La evolución

La evolución de las técnicas para la provisión de asistencia a los países en desarrollo, condujo hace algunos años al establecimiento de asesores regionales que pudieran producir, en un período corto, recomendaciones integrales en los campos económico y social. Asimismo, se notó la necesidad de disponer de técnicos de alto nivel que pudieran cumplir misiones de corta duración para satisfacer necesidades urgentes de los Gobiernos. La Asamblea General de las Naciones Unidas, consciente de estas necesidades, señaló en su resolución referente a la descentralización de las actividades económicas y sociales la necesidad de la ubicación de asesores regionales de asistencia técnica en las comisiones económicas regionales. En la CEPAL, los asesores regionales pasaron de 31 en 1963 a más de 50 en 1965, y en este último año cumplieron más de 300 misiones. Los expertos adscritos a la Oficina de la CEPAL en México trabajan en proyectos de carácter subregional y cumplen misiones en un grupo limitado de países; sus funciones están directamente relacionadas con las recomendaciones y programa de trabajo del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y de sus varios subcomités.

La Misión Centroamericana de Programación OEA/BID/CEPAL, que cuenta con cinco expertos regionales de las Naciones Unidas, completó la preparación de planes sectoriales de desarrollo de mediano plazo, incluyendo la identificación y preparación de proyectos específicos. La misión de energía eléctrica compuesta de dos expertos asesoró a los cinco gobiernos centroamericanos en programas de electrificación, políticas tarifarias y en proyectos de desarrollo conjunto de los recursos energéticos.

La Escuela Superior de Administración Pública para América Central (ESAPAC), ha contado con asesores de asistencia técnica de las Naciones Unidas desde su fundación en 1956. En 1965, cinco expertos en esta materia dictaron cursos y seminarios nacionales y regionales y prestaron asesoramiento directo a los países del istmo en los campos de servicio civil y carrera administrativa, administración de transportes, organización aduanera y organización gubernamental. Cabe hacer notar que las actividades de la ESAPAC están coordinadas en gran medida con el programa centroamericano de integración económica.

/Como ejemplo

Como ejemplo de las actividades que desarrollaron en 1965 los asesores regionales con sede en la CEPAL, en Santiago, cabe señalar que el experto en estadísticas vitales colaboró exitosamente con la reorganización administrativa y operacional de los servicios de registro civil del Paraguay, y que los asesores regionales que trabajan con el Grupo de Recursos Hidráulicos CEPAL/DOAT/OMN/OMS colaboraron en el estudio de los recursos hidráulicos del Perú y del Uruguay. Los asesores regionales en política comercial prestaron su colaboración a un número considerable de países de la región en cuestiones relacionadas con la diversificación de exportaciones, con el aprovechamiento de las ventajas obtenidas en las ruedas de negociaciones de la ALALC y con las formas que permitan facilitar la expansión del comercio intrazonal y mundial. En el campo industrial se ha colaborado con varios países en el desarrollo de las industrias petroquímica y metalúrgica y en la investigación aplicada a la industria.

Los asesores regionales en administración pública colaboraron con la República Dominicana en la preparación de un estudio sobre reformas administrativas y otro sobre la reorganización del sector industrial público. En Centroamérica, se colaboró en un estudio sobre los aspectos administrativos de las instituciones regionales y nacionales vinculadas con la integración y el desarrollo económico de cada uno de los cinco países del área.

Como se dijera más arriba, durante 1965 se efectuaron en la sede de la CEPAL dos reuniones financiadas por el programa regional de asistencia técnica de las Naciones Unidas, una relativa a cuentas nacionales y la otra a políticas de comercio y desarrollo.

En los primeros meses del año 1966, se hicieron preparativos para llevar a cabo en Santiago el primer curso regional en programación de la vivienda y el curso en política comercial. El primero de ellos se inició el 2 de mayo último, patrocinado también por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. El segundo tendrá lugar del 1º de julio al 10 de agosto de 1966. Asimismo, se está trabajando en la organización de una reunión de expertos en petróleo que se realizará en la sede de la CEPAL en noviembre próximo y de dos seminarios, uno en estadísticas industriales y otro sobre la pequeña industria que se llevarán a cabo en Quito en octubre y diciembre del año en curso. Todos estos proyectos son financiados por el programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

/La secretaria

La secretaría de la CEPAL estuvo representada en la reunión regional de representantes residentes del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, que se celebró en Ciudad de México en abril de 1965; hubo allí deliberaciones detalladas sobre el funcionamiento de los programas de asistencia técnica en la región latinoamericana, así como sobre el programa del Fondo Especial en cada país y los organismos que desarrollan programas de importancia en América Latina.

Por último, el orador señaló que las diversas dependencias de la CEPAL han tomado conocimiento, formulando las observaciones del caso, de los informes parciales y definitivos presentados por los expertos de asistencia técnica de las Naciones Unidas que están a cargo de determinados proyectos dentro de los programas por países en América Latina.

El Sr. SILVA (Chile) asume la presidencia.

El Sr. RAMIREZ BOETTNER (Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile) se refiere al informe del Administrador del Programa (Documento informativo N° 1) sobre la ejecución de los programas aprobados por el Consejo de Administración del Fondo Especial en su período de sesiones II al XIV, en el que exponen las labores realizadas en el período de 1959 a 1965 por el Fondo Especial y las características principales de los 522 proyectos aprobados en el mundo con un costo agregado total de 1 150 884 700 dólares, de los cuales son contribución directa del Fondo Especial 478 278 200 dólares y 672 606 500 dólares son contribución de los gobiernos para ejecutar los proyectos de preinversión.

Para la América se han aprobado 142 proyectos para los cuales el Fondo Especial ha contribuido con 125 000 000 de dólares.

El carácter netamente preinversional de esta clase de proyectos ha facilitado enormemente las inversiones públicas; muchas veces ha sido el propio Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento el que ha hecho los estudios necesarios.

El estudio de los recursos naturales, la aplicación de la tecnología en la industria, en la agricultura y en la investigación y la formación profesional en gran escala en los países en vías de desarrollo han servido como elementos impulsores del desarrollo y, en muchos casos, como catalizadores.

/La experiencia

La experiencia acumulada por el Fondo y por la Junta de Asistencia Técnica y el Programa Ampliado podrán valorarse en el nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como elemento que acelerará el progreso y desarrollo de los países de la América Latina.

Durante el bienio 1967-68 se dedicarán 84 214 000 dólares a los programas de asistencia técnica en el mundo; es de esperarse que en años futuros el incremento de las contribuciones voluntarias de los países desarrollados y en vías de desarrollo permitan ampliar el programa de asistencia técnica, en el que se ha contado siempre con la efectiva colaboración de la secretaría de la Comisión Económica para la América Latina.

El Sr. CREEK (Reino Unido) manifiesta el interés de su país por el desarrollo de las labores de asistencia técnica, y enumera las contribuciones del Reino Unido al Programa Ampliado, al Fondo Especial y a servicios industriales especializados. Otros aportes del Reino Unido al desarrollo de los países latinoamericanos han sido la renegociación de deudas de varios países, el otorgamiento de préstamos diversos, el ofrecimiento de 11 millones de dólares al Banco Interamericano de Desarrollo, y otras formas de ayuda.

OTROS ASUNTOS (Punto 8 del temario)

a) Participación popular y desarrollo comunal

El Sr. FABREGA (Panamá) presenta un proyecto de resolución sobre participación popular y desarrollo comunal (Documento de sala de conferencias N° 3) haciendo hincapié en la imposibilidad de lograr un desarrollo económico adecuado si no se conjugan la planificación, el desarrollo comunitario y la participación popular. No cabe ignorar el aporte valioso que en este sentido pueden hacer los organismos vecinales, los obreros y campesinos, como lo demuestran las experiencias en promoción popular realizadas en Chile, por ejemplo, y el éxito de los dispensarios populares en su propio país. Toca a organismos como la CEPAL y el Instituto unir la técnica al torrente de energía popular para construir la nueva América Latina, con participación del pueblo en la dirección de su progreso.

/El Sr. IGLESIAS

El Sr. IGLESIAS (Uruguay) apoya el proyecto de resolución, advirtiendo que en su país acaban de ser iniciadas diversas actividades en materia de participación popular y desarrollo comunitario. Sugiere que la proposición sea enmendada en su último párrafo a fin de que tanto la CEPAL como el Instituto de Planificación puedan compartir con otras organizaciones internacionales la tarea que en él se les encomienda en cuanto a la coordinación de los esfuerzos en favor del desarrollo de la comunidad.

El Sr. FABREGA (Panamá) acepta la enmienda sugerida por la delegación del Uruguay.

El Sr. MORENO (México) apoya tanto el proyecto de resolución como la enmienda propuesta, advirtiendo que en su país funciona desde hace años el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREPAL), el cual ha venido a convertirse en un centro de desarrollo de la comunidad con el apoyo de las instituciones que antes lo patrocinaban y de otras. Formula a su vez varias enmiendas al proyecto de resolución en el sentido de que las tareas que se encomiendan en los dos últimos párrafos se entienden dirigidas a la secretaria de la CEPAL y de que en el penúltimo párrafo se deje a salvo expresamente la soberanía de los países para aceptar o no la promoción de programas a que el mismo se refiere.

El Sr. CUBILLOS (Chile), al apoyar asimismo el proyecto de resolución, se refiere brevemente a la labor realizada en su país en poco más de un año por el Consejo Nacional de Promoción Popular y a la movilización conseguida a través de juntas de vecinos y centros de madres. Sugiere que se coordinen las diversas enmiendas propuestas.

Se suspende la sesión a las 17,05 y se reanuda a las 17,20 horas.

/EL PRESIDENTE



El PRESIDENTE da cuenta de haberse refundido todas las enmiendas presentadas en el transcurso del debate en una sola, cuyo texto remplazaría a los dos últimos párrafos del proyecto de resolución, en la forma siguiente:

"Pide a la secretaria de la CEPAL que, en coordinación con otros organismos internacionales, intensifique los esfuerzos en este campo, particularmente estimulando el intercambio de experiencias y ayudando a promover programas en aquellos países que, sin haber ensayado aún tales programas, así lo soliciten."

Queda aprobado el proyecto de resolución en su forma enmendada.

b) Actividades de la CEPAL en materia de comercio y desarrollo

El Sr. VILA (Argentina) presenta el proyecto de resolución sobre las actividades de la CEPAL en materia de comercio y desarrollo (Documento de sala de conferencias N° 2), patrocinado por las delegaciones de Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Uruguay y Venezuela. Su Gobierno desea destacar la necesidad de que la secretaria adopte medidas conducentes a acelerar y extender los estudios sobre los sistemas de preferencias para los países en desarrollo, sobre los convenios respecto de productos básicos que interesan a los países latinoamericanos y sobre la identificación de las manufacturas, todos los cuales pueden contribuir al desarrollo latinoamericano.

Los Sres. WALKER (Estados Unidos), LISETTE (Francia), CREEK (Reino Unido) y SUMMERS (Canadá) anuncian que sus respectivas delegaciones se abstendrán de votar el proyecto de resolución, igual que lo hicieron en México cuando se trató de la resolución 253(XI) de la Comisión, relacionada con el proyecto ahora presentado y por las mismas razones que en aquella ocasión.

El Sr. LA FUENTE (Bolivia) advierte asimismo que se abstendrá de votar en favor del proyecto de resolución por no haber recibido instrucciones de su Gobierno en relación con la materia de que se trata.

Por 18 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución.

El Sr. SUMMERS (Canadá) hace presente el interés de su país en la labor cumplida por la CEPAL y el Instituto, organismos de importancia fundamental para América Latina. Recuerda que su país ha contribuido a las actividades de desarrollo de América Latina a través de diversas formas de ayuda, como

/préstamos y

préstamos y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo (35 millones de dólares) y que ha aceptado la proposición de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de hacer un aporte financiero a las labores de desarrollo.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.